

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 14 de Noviembre

REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA MADRILEÑA

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los representantes de la prensa de Madrid, quienes aprobaron los acuerdos tomados el día anterior por la comision de periodistas, sin otra variacion que la de suprimir en el telegrama y en la carta de gratitud que han de dirigirse a los periodistas franceses, toda frase ó idea política que quitara la unanimidad que debe darse á dicha felicitacion.

Quedó, pues, definitivamente acordado, además de la carta y telegrama mencionados:

Que se ofrezca al cuerpo diplomático y á la prensa estrangera un concierto vocal é instrumental; que se acuñe una medalla conmemorativa del sentimiento de gratitud en que fraternizan la prensa francesa y la española, y por fin, que se celebre en la corte un banquete al que concurrirán los periodistas y corresponsales extranjeros y los periodistas españoles de Madrid y provincias.

Se habia renunciado á la acuñacion de la medalla por los gastos excesivos que habia de ocasionar, pero el propietario de «La Correspondencia de España», Sr. Santa Ana, se prestó á costearla en union de aquellos que quisieran ayudarle en su propósito.

Se nombraron comisiones especiales para la redaccion de la carta, para organizar el concierto que debe celebrarse en el teatro Real, para la acuñacion de la medalla y para disponer el banquete. Se nombró tambien una comision económica. La primera de dichas comisiones la forman los Sres. Cánovas del Castillo, Nuñez de Arce, Martos, Romero Ortiz, Ayala, Castelar, Nocedal, Fernandez y Gonzalez, Araus, Olías y Borrego.

El telegrama fué transmitido á París ayer tarde por el Sr. Fabra, y dice así:

«Los periodistas españoles reunidos saludan con entusiasmo y agradecimiento á la prensa francesa, por su nobilísima iniciativa para allegar recursos con que socorrer las desventuras que afligen á nuestras provincias de Levante.

A los vínculos que los intereses de raza establecieron entre el pueblo francés y España, hay que agradecer otro mas íntimo, mas grande, mas perdurable que todos ellos: la gratitud. Este será el que una de hoy para siempre á la prensa española con la prensa francesa.»

Este despacho iba firmado por el presidente y secretario de la comision directiva, D. Manuel Llano y D. Miguel Moya.

Madrid 14 de Noviembre.

Señor Director de «Las Provincias».

Varios ministros, entre ellos el de Ultramar, manifestaron ayer tarde, á última hora, en el salon de conferencias del Congreso, que el gobierno acababa de recibir un despacho de la autoridad superior de la isla de Cuba, anunciando que en la jurisdiccion de Cinco Villas se habian presentado tres partidas de insurrectos de unos cien hombres cada una

No por la importancia de las partidas, sino por el sitio donde se habia presentado, alarmó esta noti-

cia á los diputados y hombres públicos que se encontraban en el mencionado salon, y anoche era objeto de los mas variados comentarios en todos los círculos políticos.

La jurisdiccion de Cinco Villas se encuentra, como es sabido, en el departamento Occidental; es sitio llano, con muy poca manigua, porque el terreno está muy cultivado, y durante la larga insurreccion á que puso término el general Martínez Campos, nunca pudieron los insurrectos penetrar en aquel sitio, porque la persecucion es fácil y están interesados en ella los mismos propietarios.

El atrevimiento de levantar en dicho sitio unas partidas, hace creer que no es un hecho aislado, como tambien la circunstancia de estar las tres que se han presentado á las órdenes de gefes que figuraron en la anterior insurreccion y obedecer, segun se cree, á un cabecilla conocido que se llama Panchito Jiménez.

Como era natural, la sesion del Congreso hoy se ha dedicado casi completamente á este asunto. Las oposiciones han aprovechado la ocasion para hacer repetidas preguntas al gobierno y censurarlo porque no activa la presentacion de las reformas para Cuba.

El general Salamanca ha leído un telegrama asegurando que habia desembarcado en Cuba el cabecilla Maceo, y el ministro de la Gobernacion declara apócrifo este documento, asegurando que el gobierno ignora todavía cual es la bandera de los insurrectos, pues aun cuando ha pedido detallados informes sobre la insurreccion, no hay tiempo aun para que la contestacion se reciba.

Los Sres. Balaguer, Becerra y otros diputados insisten en que el gobierno lea en las Cortes el telegrama que recibió ayer, pero el ministro de Ultramar asegura que no lo llevaba consigo, ni decia mas que lo que ha espuesto el ministro de la Gobernacion, que es en suma lo que digeron anoche los periódicos y refiero á V. al principio de esta carta.

El Sr. Albacete acaba de hacer una declaracion importante, cual es que si el gobierno está dispuesto á cumplir en Cuba sus promesas, como las cumplirá respecto á cualquier otra provincia española, en cambio no concederá nada de lo que se le pida por medio de las armas ó con amenazas. Esta declaracion ha provocado muestras de aprobacion de la mayoría. Es probable que á última hora tome el debate importancia.—P.

La «Gaceta» sigue publicando el producto de la suscripcion nacional en favor de las provincias inundadas. Ascende á 977,023 pesetas.

Contiene además las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á don Vicente Sanjens del cargo de Presidente de la audiencia de Palma.

Otro promoviendo á la plaza de presidente de la audiencia de Palma á D. José Antonio de Hera y Mata.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Sevilla á D. Pedro Mendiri y Lopez.

Otro trasladando á D. Carlos Alcon y Mendoza, magistrado de la audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Granada.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña á D. José Penichet, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de

Cádiz.

Otro concediendo jubilacion á D. Andrés Gor y Ayala, magistrado de la audiencia de las Palmas.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de las Palmas á D. Antonio José Caracuel.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general subinspector de artillería del distrito de Andalucía, al mariscal de campo D. Fernando Marquez de la Plata.

Otro promoviendo al empleo de brigadier de artillería á D. Rafael Sallare.

Otro promoviendo al empleo de brigadier de artillería, á D. Narciso Manresa y Barrols.

—Parece, dice «El Imparcial», que ayer se telegrafió á Viena indicando la conveniencia de que la archiduquesa doña María Cristina no demore su salida de aquella corte en direccion de Madrid más allá del día 19 del actual.

Si esto es así, todo hace creer que el régio enlace se celebrará, como hemos dicho, á últimos del mes actual.

—El cuerpo diplomático estrangero ha sido recibido esta tarde á las dos por S. M. el rey.

El objeto de esta audiencia ha sido felicitar al monarca por su próximo enlace.

El ministro de Estado se hallaba en la real cámara durante la recepcion.

—Pasado mañana, á las siete de la misma, saldrá S. M. el rey con direccion á Guadalajara, para presenciar el simulacro que prepara el cuerpo de ingenieros.

—El Consejo de ministros, celebrado ayer tarde no tuvo importancia alguna. Los consejeros responsables se ocuparon del despacho ordinario, del estado de los debates pendientes, y se puso á discusion un proyecto sobre canales de riego que presentó el señor conde de Toreno.

El marqués de Orovio dió cuenta á sus compañeros de las reuniones celebradas por los representantes de las juntas provinciales de agricultura y de las de los comisionados de la industria azucarera, manifestando que en su día presentaria al Consejo el oportuno proyecto sobre estos asuntos.

En dicho Consejo, que duró próximamente una hora, se acordó que se adquirieran sin las formalidades de subasta algunos materiales que se necesitan en las fábricas de artillería del Estado.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«Anoche era objeto de todas las conversaciones en los círculos en donde se reunen los hombres políticos el telegrama recibido de Cuba anunciando la presentacion de tres partidas rebeldes en las Cinco Villas, dos de ellas mandadas por cabecillas de escasa nombradía, y una, la mas importante, por Panchito Jimenez.

El general Blanco no dá gran importancia á estas partidas, compuestas de negros y de blancos, y cree esterminarlas en breve, pero el general Martínez Campos y el gobierno, en su deseo de combatir y de asegurar la paz, ha contestado al despacho de la primera autoridad de la isla, dando cuenta del suceso y pidiendo 200 caballos, que enviará refuerzos sin demora y los fondos necesarios para que los enemigos de España no consigan sus infames propósitos separatistas.

Al efecto, el gobierno ha llamado al representante de la casa Lopez, señor Sepúlveda, y este ha ofrecido poner á disposicion del gobierno cuantos

vapores estime necesarios para la conduccion de tropas.»

—Dice «El Imparcial:»

«Los generales Jovellar y conde de Balmaseda se hallan conferenciando con el presidente del Consejo de ministros

Ninguna noticia podemos adelantar de esta importante reunion, porque á la hora de cerrar nuestro alcance continúan reunidos. Sin embargo, creemos no equivocarnos al decir se ocupan de los asuntos de Cuba, con motivo de las noticias que de aquella Antilla se recibieron ayer.»

—De «La Correspondencia.»

«Aseguraban anoche personas dignas de todo crédito y de la confianza del Sr. Romero Robledo, que este distinguido hombre público había cedido en su actitud un tanto opositorista á los proyectos presentados por el gobierno referentes á Cuba, tan luego como había llegado á sus noticias la presentacion de las partidas que han aparecido en las Cinco Villas.»

—Leemos en el mismo periódico:

«La conferencia que celebraron ayer tarde los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, en uno de los ángulos del salon de sesiones, parece que será preliminar de otras que tendrán lugar en breve entre dichos hombres públicos, para tratar estensamente del proyecto de abolicion presentado por el gobierno, y de los diversos criterios con que se juzga por el partido liberal conservador.»

—A propósito de dicha conferencia, dice «El Imparcial:»

«Los ministeriales se muestran altamente satisfechos de las gestiones del Sr. Cánovas del Castillo para conseguir la avenencia de la mayoría en la cuestion de abolicion de la esclavitud.

Aunque el Sr. Romero Robledo ha rehusado todo compromiso que le obligue para alterar su línea de conducta en este asunto, parece que el Sr. Cánovas ha manifestado que su actitud no es tan hostil y decisiva como se ha dicho, y que, por consiguiente, no es caso desesperado confiar en una avenencia que salve la amenazada cohesion de la mayoría.

Caso de conseguir aquella, se presentarian en el Senado enmiendas al proyecto de abolicion, que el ministerio admitiria, con el fin de evitar la necesidad de comisiones mistas »

—El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, celebró ayer una importante conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

—Leemos en «La Correspondencia:»

«El telégrama dirigido desde la Habana á los diputados y senadores cubanos de que habla «El Liberal,» parece, segun nuestras noticias, que aconseja á los representantes de la isla presenten alguna enmienda al proyecto de ley referente á la abolicion de la esclavitud, tendiendo á la prolongacion y mejora del patronato, dando absolutas garantías al trabajo y asegurando la proteccion é inmigracion.

En dicho telégrama, segun nos asegura uno de los diputados de aquella Antilla, se aconseja que se acepte en el fondo el proyecto presentado por el gobierno, á fin de llegar á una transaccion aceptable.

—En otro lugar dice el mismo periódico.

«De los diversos telégramas recibidos estos últimos dias de Cuba, lo que indudablemente resulta comprobado es que los conservadores de la isla no son de opinion que el proyecto del gobierno deba combatirse de una manera radical.

Al tiempo.»

—Tomamos de «El Imparcial» las siguientes noticias:

«El grupo de moderados históricos que tienen asiento en el Congreso, compuesto de los diputados señores Mayans, Los Arcos, duque de Almenara y

otros, combaten el proyecto de abolicion, si bien aceptan como una necesidad impuesta por las circunstancias actuales el título primero del indicado proyecto.

—El manifiesto de los radicales fusionistas se halla ya redactado, y tardará en aparecer los dias necesarios para su aprobacion por algunas personas que se encuentran fuera de España

—Parece que el general Parroño reemplazará al general Muñoz en el Consejo de Estado.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE.

No debe ser tan grave la insurreccion de las Cinco Villas, cuando el general gobernador solo pide que apresure su viaje el batallon de infantería de Marina y 900 caballos; pero el general Martinez Campos, queriendo obrar con la energía y decision propias de su carácter, se ha ocupado todo el dia de hoy en acordar, con el director general de Infantería, el inmediato sorteo y envio de 5.000 hombres, que saldrán simultáneamente de la Península en los vapores ya preparados por la compañía Lopez.

—El telégrama sobre la insurreccion de las Cinco Villas, leído esta tarde por el gobierno en el Congreso, dice así:

Al ministro de la Guerra, el general segundo cabo de la isla de Cuba:

Habana.—Bilbao 12 de noviembre, recibido en Guerra el 13.

El capitán general en telégrama de ayer, desde Palma Soriano, transcribe á V. E. lo siguiente:

Ha ocurrido el movimiento que se temia en las Villas y calculo debe ser de importancia por parecer se hallan al frente Pancho Jimenez, Rientero y Serafin Sanchez.

Con prevision de este movimiento, había ordenado ponerse en pié de guerra aquellos batallones y corrido un escuadron de cazadores.

Ahora envio cazadores de Isabel II, y utilizo todo el regimiento Camajuani y fuerza de la Trocha, confiando estas comisiones al brigadier Berriz, por enfermedad de...

Conviene que el batallon de Marina y todos los reemplazos que vengán, embarquen para la Habana, destinados como mas convenga al buen éxito de la campaña.

No es necesario recluta de cabos y sargentos, pero desearia me autorice V. E. para admitir en los empleos, sin antigüedad, algunos que están aquí licenciados, cuyas buenas condiciones conviene utilizar.

Me hacen falta soldados de caballería y agradeceré me envíe unos doscientos.

Mañana se dá principio á las operaciones decisivas en este departamento, persiguiendo el grueso de las partidas.

El espíritu general del país bueno. Han cesado las deserciones de paisanos y aumenta el número de los que se alistán á nuestras filas.

Completamente pacificado Holguin. Dominada insurreccion y con probabilidades que depongan armas en el resto del país los que quedan

El departamento del Príncipe, tranquilo.—Blanco.

—Posteriormente se han recibido noticias de que Mestre y Carrillo están al frente del movimiento de Remedios.

Catalá ha sido detenido en Santa Clara por sospechoso y conducido á la Habana.

—Un cólega se hace eco del rumor que anoche circuló, sin fundamento, sobre que el general Martinez Campos volvería á Cuba y el Sr. Cánovas entraría á presidir un gabinete, en el que figurarian los Sres. Romero y Silvela.

—«El Imparcial,» como otros diarios de oposicion, declara hoy que en todo lo que se refiere á la guerra de Cuba y á combatir á los enemigos de la patria, estará al lado del gobierno, porque las cuestiones nacionales estarán por encima de las de partido.

—Parece que el señor Ministro de Hacienda, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, va á adoptar una importante disposicion que afecta de un modo muy directo á los ayuntamientos.

Segun ella, se declaran incursos en el pago de la pena del 6 p. 100 de demora, en concepto de segundos contribuyentes, á los ayuntamientos que se retrasen en el pago de los impuestos de consumos, cereales y sal. Hasta ahora no se conminaba con pena alguna á los ayuntamientos que estaban en descubierto por dichos impuestos.

—Como si no fuera bastante la «floxera» y el «oidium», ha aparecido en las viñas una nueva enfermedad, manifestada por primera vez en las vides americanas recién plantadas en Montpellier. Llámase el «mildew», ó falso «oidium» americano, siendo su causa también un pequeño musgo ó seta microscópica, que los naturalistas que han podido observarla denominan «peronospora vitícola». Aparece en el lado inferior de las hojas, sobre todo en los ángulos nervosos, con manchas irregulares, blancuecinas, poco espesas, de aspecto algo cristalino, y recuerdan una eflorescencia en vez de una serie de filamentos grises y blandos como el verdadero «oidium».

La nueva enfermedad el «mildiu», que así se pronuncia, propia solo de las cepas americanas, se notó primeramente en los viñedos franceses de Chiroubles y el Beaujolais, y apenas se combate con el azuframiento, presentándose especialmente despues de los periodos de humedad.

—En breve llegará á Madrid una comision del ayuntamiento de Almería para gestionar que se alce la intervencion de los consumos á fin de subastarlos, la subasta del ferro-carril á Linares, el despacho del proyecto de obras del puerto y la moratoria de la contribucion por dos años.

—La diputacion de Santander ha nombrado una comision para que pida al ministro de Hacienda el envío de un delegado que abra una informacion acerca de las «irregularidades» de aquella administracion económica.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

Madrid 15.

Se hacen muchos comentarios acerca de la larga conferencia celebrada anoche por los Sres. Cánovas del Castillo, Albacete, Martinez Campos y Ayala.

Insístese en que en la semana próxima presentará el gobierno á las Córtes el proyecto de reformas económicas en Cuba.

En la sesion del Congreso el Sr. Boston condena la insurreccion de Cuba, y promete el apoyo de Puerto-Rico para sofocarla.

El Sr. Guzman en nombre de los diputados de Cuba, ofrece su apoyo al gobierno para plantear las reformas en aquella Antilla.

Continúa la discusion del ferro-carril del Noroeste.

El príncipe de Gortschakoff representará al czar en la boda del rey D Alfonso.

Ha sido detenido un prusiano sobre el que recaen sospechas de que queria atentar contra la vida del emperador de Rusia.

El Vaticano ha entablado negociaciones con las repúblicas del Sur de América.

Aumenta la agitacion en Rusia.

Madrid 15.

La junta encargada de proponer la reforma arancelaria respecto á las harinas, se ha declarado por

unanimidad en favor de la proteccion para las harinas peninsulares, reservándose establecer las diferencias que considere equitativas entre las harinas españolas y las de procedencia extranjera.

Probablemente en la reunion que celebra hoy dicha junta se fijarán los tipos bajo los cuales debe adeudar aquel polvo.

En el Congreso se aprueban los artículos tercero, cuarto y quinto del proyecto sobre el ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Linares Rivas apoya una enmienda al artículo sexto.

Se suspende el debate, levantándose la sesion «La Epoca» pide la pronta resolucion del empréstito Erlanger.

Se ha ordenado que se proceda al inmediato sorteo de 5.000 hombres, que marcharán á Cuba á fin de mes.

El gobierno ha recibido un nuevo telegrama detallando el despacho de Cuba que se leyó ayer en el Congreso.

Murcia 15.

Se ha verificado la subasta para la construccion de cuarenta casas por la cantidad de 107 877 rs.

La comision regresará á Valencia en el tren-correo de mañana.—Llorente

Madrid 15.

La archiduquesa Cristina ha firmado hoy las capitulaciones matrimoniales y la renuncia de los derechos eventuales al trono de Austria.

Se asegura que el lunes saldrá de Viena la archiduquesa

En el Consejo de ministros que presidirá el rey el lunes se acordará la fecha del casamiento.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	15'32
Esterior.	16'40
Bonos del Tesoro.	00'00
Subvenc. de ferro-carriles.	31'70
Cambios sobre Londres.	47'90
Id. sobre París.	5'01

Cannes 15.—La policia francesa detuvo ayer á un individuo sospechoso que trataba de penetrar cautelosamente en la villa donde reside la Emperatriz de Rusia.

Interrogado resultó llamarse Meyer, ser de origen prusiano y natural de San Petersburgo.

Se han hallado en su poder numerosas cartas, escritas en lengua rusa, las cuales han sido entregadas á los tribunales.

Gacetilla.

Todas las autoridades y funcionarios públicos de esta ciudad así como todos los señores gefes y oficiales de todas armas é institutos francos de servicio, han acudido en la mañana de hoy al palacio del Excmo. Sr. General Gobernador de esta isla con motivo de la recepcion oficial, durante la cual la charanga del batallon cazadores de Segorbe ha estado tocando piezas de su repertorio. En los edificios públicos se hallaba izado el pabellon nacional, no dejando de hacer las salvas de ordenanza la fortaleza de Isabel II.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo «Mahonés» son los siguientes:

Don Ginés Cañoneras.—José Suau.—Gabriel Poci.—Francisco Vilas.—Bartolomé Terrasa.—Pedro Rotger.—Maria Gonzalez.—Jaime Mesquida.—Jaime Batla.—Mariano Pil.—Ramon Oliver.—Total 11.

La temperatura ha cambiado notablemente volviéndose á sentir el frio. El cielo continúa encapotado no dejando de soplar el recio Norte.

Ha sido nombrado juez municipal de Villa-Carlos don Juan Ludevich y Damás.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una importante disposicion, por la cual se con-

sideran intrasferibles los «abonarés» que se espidan á los individuos procedentes del ejército de Cuba. Esta resolucion tiene por objeto el evitar el escandaloso tráfico que se hacia con la compra de los citados «abonarés» á los soldados de aquel ejército, por gentes poco escrupulosas.

Dice la «Gaceta de Cataluña»:

«Como circulan ya sellos de 25 céntimos falsos, creemos oportuno señalar las diferencias mas esenciales que los distinguen de los legítimos. En los falsos se notan dos claros, uno en la frente y otro en la nariz del busto de S. M., formados ambos por la interrupcion de rayas que no continúan como en los legítimos. El pelo en los sellos falsos, por la parte inferior de la cabeza, tiene unos claros que no existen en los legítimos y su grabado es mas ordinario. La letra del epígrafe «Correos y Telégrafos», es bastante mas estrecha en los falsos que en los legítimos. La letra del epígrafe «veinticinco céntimos» es mas corta en los falsos. El adorno que tiene el marco de los sellos carece en los falsos de una línea interior de puntos que sigue todas las ondulaciones de dicho marco, y es muy visible en los legítimos.»

Parece que el gobierno, atendiendo las justas indicaciones de la prensa, ha dictado las disposiciones oportunas para que no sean embarcados para Cuba los mozos que acrediten en debida forma que deben quedar exentos de servicio activo en el reemplazo próximo, á causa de llenar sus puestos individuos á quienes no asisten ya las exenciones que alegaron en el pasado.

Así al menos lo aseguran algunos periódicos.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha redactado una Real orden dirigida á los Ayuntamientos para que estos no distraigan cantidad alguna de los fondos públicos para invertirla en festejos con motivo de las bodas reales.

De esta disposicion se exime al Ayuntamiento de Madrid por razones fáciles de comprender.

Otro cerdo de procedencia mallorquina ha sido inutilizado hoy por hallarse atacado de viruela. En vista de la escitacion que ha producido á este vecindario el número de dichos animales que se han presentado á la matanza atacados de aquella enfermedad, el señor Alcalde no ha dejado de prevenir á sus dependientes, sobre todo al inspector de carnes, que continúen ejerciendo una esquisita vigilancia.

Don Julian Montenegro, Interventor de esta Aduana ha sido ascendido y nombrado para reemplazarle el Sr. Alonso que es Administrador de la de Andraix.

La sociedad «El Isleño» de esta ciudad dá mañana por la noche en su espacioso local una extraordinaria funcion cuyo producto se destina á las víctimas causadas por las inundaciones de Levante. Hé aquí el programa:

Primera parte.

Sinfonia á toda orquesta de la ópera del Mtro. Verdi

JUANA D' ARCO.

El acto primero del drama

FLOR DE UN DIA.

Romanza de baritono cantada por el artista Sr. Camins de la ópera

UN BALLO IN MASCHERA.

Romanza cantada por la tiple Sra. Cassati titulada:

ADDIO MIA BELLA SPAGNA.

Segunda parte.

El acto segundo de FLOR DE UN DIA.

Duo concertante para piano y violin sobre motivos de la ópera UN BALLO IN MASCHERA, ejecutado por el Director de orquesta D Domingo Sanchez y el joven D. Pedro Segui.

Serenata del Mtro. Braga ejecutada por la artista Sra. Macaroa y los Sres. Taltavull y Segui.

Tercera parte.

Acto tercero de FLOR DE UN DIA.

Romanza de tenor cantada por el artista Sr. Conti de la ópera

MARTA

Romanza cantada por la Sra. Cassati titulada:

NON É VERO.

Cuarta parte.

Ultimo acto de FLOR DE UN DIA.

Loterías Nacionales

Administracion principal número 1462

Desde hoy se hallan á la venta los billetes del sorteo extraordinario de Navidad en esta Administracion calle Arravaleta núm. 17.—Mahon 19 Noviembre 1879.—El Administrador, Juan Rodriguez.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—12'30 t.

Los premios mayores de la lotería nacional han correspondido á los números 3.550, 3.915, 8.504 y 4.151 despachados respectivamente en Madrid, Valencia, Ferrol y Madrid.

Madrid 17.—5 t.

En el Congreso el señor Orovio ha leído el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para establecer el cable submarino telegráfico entre Mallorca é Ibiza.

Interior, 15'36.

Exterior, 16'50.

Madrid 18.—5 t.

En el Congreso el señor Toreno ha pedido un crédito destinado á la construccion de canales y pantanos.

Ha llegado á París la reina Cristina.

Los periódicos de Provincias designan delegados á Madrid para que firmen el manifiesto publicado por la prensa.

Interior, 15'40.

Exterior, 16'50.

SASTRERIA LA INVENCIBLE

GRAN LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS

21 Arravaleta 21.

MAHONESES:

Participo á todos mis parroquianos y á todos los que podrán serlo que acabo de recibir de la sucursal de Barcelo a un magnífico y variable surtido de prendas hechas para caballero: como tambien género para confeccionar, advirtiendo al público que solo permaneceré en esta ciudad 15 dias, haciendo rebaja de precios á fin de que pobre y rico quede surtido y de esta manera otra vez que venga, estarán convencidos de la solidez en ropas, buen corte y baratura. No pierdan Vdes. tiempo, aprovechar tan buena ocasion solo durará 15 dias:

Patenes para confeccionar.	de 8 pesetas hasta 15.
Adredones y castor	de 13 » hasta 20.
Cortes de chalecos alta novedad	de 10 » hasta 20.
Peludos para rus.	de 14 » hasta 20.
Vueltas para capa	de 6 » hasta 18.
Chaviots.	de 12 » hasta 30.
Paño para capas.	de 18 » hasta 21.

además señores encontrarán un precioso surtido de prendas hechas como son:

Rusos forro seda.	de 40 y 50 pesetas.
Capas con preciosas vueltas.	de 45 á 60 »
Carrichs para niño.	de 30 y 40 »
Carrichs para caballero	de 45 á 60 »
Pantalones	de 8 á 30 »
Sacos.	de 25 á 60 »
Chalecos.	de 5 á 15 »
Americanas.	de 15 á 25 »
Chaquas negros, color.	de 30 á 60 »

además tengo un precioso muestrario de la sucursal de Barcelona para la persona que no le satisfice mis existencias.

Pérdidas.

En la tarde del martes se perdió desde la calle Cos de Gracia pasando por la de San Jorge y Bas-tion hasta la del Rector un porta-monedas, conteniendo varias monedas de oro y plata, dos décimos de billete y una cruz de plata. La persona que lo presentó en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Deséase colocar dos mil duros en

hipoteca. Informarán Plaza del Cármen núm. 3.

A medio real

CALENDARIOS PARA 1880.

Para vender.

Lo están las casas número 8 de la calle de San Lorenzo y números 35 y 37 de la calle de la Reyna, propias de D. Antonio Pons y Roca. Informará el notario D. Francisco Andreu. 3

Vino negro bueno de Binisalem, y vino blanco, aguardiente bueno de Santa María, se vende en la calle del arco número 8, cerca la p. sca-dería.

Sucursal.-Palma calle del Peregil número 2.

PRIMERA BARATURA BARBAR

2 CALLE DE LAS MORENAS 2.

El dueño de la expresada Baratura participa al público menorquin en general y á sus favorecedores en particular que acaba de recibir un estenso y variado surtido de género de todas clases, propios para la presente estacion.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

RECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS:

Pañuelos abrigo 6 y 7 palmos de 2 y 1½ á 16 rs. uno.	Una lisa 24 y 28.
Pañuelos abrigo 9 y 10 palmos de 8 á 70 rs. uno.	Una asarjada superior 48.
Chales capucha de 32 á 100.	Una imitacion á b'onda 36.
Chales capucha merino negro de 48 á 70 rs.	Una crespon para luto 30.
Pañuelos merino negro de 22 á 50.	Una alta novedad 12.
Refajos de todas clases de 16 á 30.	Velos para mantillas de 2 á 10 rs. uno.
Garibaldinas l'na de 12 á 24.	Bufandas casimir para caballero de 6 á 20 rs. una
Tohallas de 1 1½ á 4.	Pañuelos seda grande y variado surtido de 4 á 16 rs. uno.
Servilletas de 10 á 20 céntimos.	Cortes de camisa imitacion á hilo á 8 rs. uno.
Medias y calcetines de todas clases y gustos de 75 céntimos á 4 rs una.	Tartanes de todos anchos y clases de 3 1½ á 40 céntimos el palmo.
Camisetas interiores de 2 1½ á 10 rs. una.	Merinos de la mejor fabrica de Paris de 14 á 32 rs. cana.
Corbatas para caballero de 1 1½ á 6 rs una.	Lanas para vestido de señora de 4 á 10 rs. cana.
Tres cuellos para caballero, puro hilo 5 rs.	Seda alemana para adornos á 14 rs. cana.
Pañuelos hilo, lindas cajas con preciosos cromos á 16, 18 y 20 rs. caja.	Mantelería para tohallas á 5 rs. cana.
Camisetas para niños y niñas de 18 á 40 céntimos.	Percalás y cretonas inglesas para vestido de señora y camisas de caballero á 5.
Pañuelos estambre para niña y señora de 4 á 20 rs. uno.	Indianas á 2, 3, 3 1½ y 4 rs cana.
Una mantilla tul 8 rs.	Cretonas á 3, 3 1½ y 4 rs. cana.
Una id. 15 rs.	Liezosos hilo de 5 á 10 rs. cana.
Una id. 20 rs.	Género blanco amburgos, madapolanes, calicotes y percales de 2 1½ á 5 rs. cana.
Una grauadina listada 20.	Percalina varios colores á 2 cénts. el palmo.

Y un grande y variado surtido en géneros de todas clases y especialidad en pañolería de todas clases á precios muy limitados.

REGALO A LOS CONSUMIDORES.

De un billetes por cada cinco pesetas que se empleen en dicha Baratura que tendrá obcion en las suertes siguientes:

- 1.ª Una preciosa muñeca con dos riquísimos trages
- 2.ª Una docena pañuelos hilo con una caja de gran lujo.
- 3.ª Un pañuelo seda damasino de la clase mas superior.
- 4.ª Un pañuelo seda sarga.

NOTA. En dicha casa se confeccionan toda clase de prendas para señora lo mismo que calzoncillos y camisas para caballero por una acreditada modista de Barcelona.

ESTERAS

Las hay de buena calidad y vistosísimos colores

propias para salon; tegidas de pura pita, de mezcla de pita y filete, y de pecita de agradables colores. Las hay cortas de 4 hasta 9 palmos y redondas propias para comedor.

3 ARRABAL 3.